



Pague menos por el uso de energía

Con el programa Descuento en facturas según ingresos de PGE

Nuestro programa de descuento en facturas según ingresos es una excelente manera de obtener un descuento mensual entre el 15% y el 60% en su consumo de energía*, y es fácil de solicitar.

- 1. Asistencia para pagar las facturas mensuales y continuas** Este descuento mensual continuo se suma a cualquier otra ayuda que pueda estar recibiendo, ya sea nuestra o de otros organismos.
- 2. Es posible que ya califique** Dependiendo del número de personas de su hogar y los ingresos anuales, su descuento mensual podría ser de entre el 15% y el 60%. Lo mejor de todo es que si ha recibido asistencia de energía en el pasado, es posible que ya califique.
- 3. Inscripción simple** No le pediremos ningún documento financiero para aplicar. Solo necesitaremos saber el número de personas y el promedio de los ingresos brutos anuales de su hogar.
- 4. Aplicar es sencillo** Nuestros asesores del servicio al cliente pueden ayudarlo en más de 200 idiomas. Llámenos al 503-228-6322 y lo guiaremos. O bien complete un formulario simple y envíenoslo por correo postal o súbalo a portlandgeneral.com/formupload (consulte las instrucciones del formulario de solicitud).

¿Califica? Veamos.

La inscripción está disponible para los clientes residenciales de Portland General Electric (PGE) que califiquen. La elegibilidad se basa en el número de personas de su hogar y el total de los ingresos promedio brutos anuales de todos los miembros de su hogar mayores de 18 años. Los ingresos brutos son los ingresos de su grupo familiar antes de impuestos.

A continuación, se encuentran las directrices ordenadas por el número de personas de su hogar y los ingresos.

Número de personas en el hogar	Ingresos brutos mensuales**	Ingresos promedio brutos anuales del hogar**
1	\$3,067.58	\$36,811
2	\$4,011.50	\$48,138
3	\$4,955.33	\$59,464
4	\$5,899.17	\$70,790
5	\$6,843.08	\$82,117
6	\$7,786.92	\$93,443
7	\$7,963.92	\$95,567
8	\$8,140.83	\$97,690
9	\$8,317.83	\$99,814
10	\$8,494.83	\$101,938
11	\$8,671.83	\$104,062
12	\$8,848.75	\$106,185
Cada miembro adicional	\$176.92	\$2,123

** Los ingresos brutos comprenden todos los ingresos del grupo familiar antes de las deducciones.

Estas cifras se basan en un ingreso bruto anual del hogar igual o menor que el 60% del ingreso medio estatal (SMI) a partir de octubre de 2024. Estas pautas se actualizan anualmente.

Si tiene preguntas sobre cómo calcular sus ingresos, los requisitos del programa o necesita ayuda para aplicar, llámenos al [503-228-6322](tel:503-228-6322). Estamos aquí para ayudar.

*Este descuento no se aplica al monto mensual total adeudado. Algunos cargos no están incluidos en el descuento.

Preguntas frecuentes

Encontrará más información sobre el programa en portlandgeneral.com/descuentopge. Si llama al **503-228-6322**, nuestros asesores del servicio al cliente pueden ayudarlo en más de 200 idiomas.

¿Qué hace PGE con la información sobre mis ingresos y mi hogar?

- Su información está protegida. Solo utilizamos los datos de sus ingresos y de su hogar para verificar que es elegible para el programa.

¿Qué pasa si cambia el número de personas del hogar o mis ingresos?

- Si el número de personas del hogar o sus ingresos cambian, tendrá que enviar un nuevo formulario por correo postal, cargarlo en línea o llamarnos con su información actualizada.

¿El hecho de estar inscrito en el programa Descuento en facturas según ingresos afectará mi capacidad para recibir asistencia de energía?

- No. Los programas son independientes y el hecho de recibir asistencia de energía no afecta su capacidad para inscribirse en el programa de descuentos para pagar la factura de PGE. Una vez inscrito en el programa de descuentos, podrá aplicar para recibir asistencia de energía.

¿Qué debo esperar después de inscribirme?

- Una vez que envíe su formulario por correo postal o en línea, o nos llame para inscribirse, revisaremos su información para ver si califica para el programa. Espere 30 días para que su solicitud sea procesada.
- Una vez aprobado, le enviaremos un correo electrónico o una carta de notificación para confirmar su inscripción y el porcentaje de descuento que recibirá.
- Anualmente, pediremos a un número reducido de clientes inscritos que aporten pruebas del número de personas del hogar y de los ingresos para asegurarnos de que los clientes cumplen los requisitos.

Si califico, ¿qué más debo saber sobre el programa?

- Una vez inscrito, el descuento mensual durará dos años. Tendrá que volver a inscribirse después de dos años, pero le enviaremos un recordatorio por adelantado. El descuento solo se aplica a los cargos nuevos facturados después de la inscripción. El descuento no se aplica a los cargos facturados antes de la inscripción.
- El descuento se aplicará en la primera factura que reciba tras la aprobación de su inscripción.
- Este descuento no se aplica al monto mensual total adeudado. Algunos cargos no están incluidos en el descuento.

¿Qué se considera y qué no se considera ingreso?

- Consulte la tabla a continuación para ver ejemplos comunes de lo que se considera y no se considera ingreso.

Esto se considera ingreso

- Pensión alimenticia
- Anualidades
- Manutención de los hijos
- Dividendos
- Sueldos/salarios devengados
- Pagos por acogida de niños
- Paga militar
- Pensiones
- Regalías
- Ingresos de los autónomos (después de gastos)
- Seguridad Social
- Social Security Disability (SSDI, Seguro por Incapacidad del Seguro Social)
- Supplemental Security Income (SSI, Seguridad de Ingreso Suplementario)
- Temporary Assistance for Needy Families (TANF, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)
- Desempleo

Esto no se considera ingreso

- Asistencia de energía
- Ingresos para estudiantes de escuela secundaria o menores de 18 años
- Devoluciones/créditos del impuesto sobre los ingresos
- Regalos únicos en efectivo
- Hipoteca inversa
- Sección 8 o subsidios de vivienda
- Subsidio por servicios públicos
- Beneficios del programa de Women, Infants, and Children (WIC, Mujeres, Infantes y Niños)

Además del programa de descuento en facturas según ingresos de PGE, es posible que también sea elegible para recibir asistencia de NW Natural, Pacific Power o Xfinity. Obtenga más información en nwnatural.com/billdiscount, pacificpower.net/LID o xfinity.com/internetessentials.



Escanee el código QR para obtener una versión digital de esta solicitud.





Solicitud para el programa Descuento en facturas según ingresos

Utilice este formulario para su solicitud inicial o para actualizar su información si cambian el número de personas que viven en el hogar o sus ingresos.

Nombre y apellido [nombre principal en su factura de Portland General Electric (PGE)]

Número de cuenta de PGE (10 dígitos)

Dirección de servicio (residencia principal)

Dirección de correo electrónico

Número de teléfono preferido

Idioma preferido

Nuestros asesores del servicio al cliente pueden ayudarlo en más de 200 idiomas. También puede aplicar llamándonos al 503-228-6322.

¿Hay alguien en su hogar que tenga necesidades médicas que requieran electricidad?

Si aún no está inscrito, nos pondremos en contacto con usted para compartir información sobre nuestro [programa certificado médico](#).

Sí

No

Información sobre el hogar y los ingresos

Su descuento dependerá del número de personas que vivan en el hogar y de los ingresos promedio brutos anuales de su hogar (antes de impuestos).

Número de personas que viven en el hogar
(todos los miembros, incluidos los adultos y los niños)

\$

Ingresos promedio brutos anuales de mi hogar



¿Necesita ayuda para calcular sus ingresos? Podrá encontrar consejos en la página dos.

Actualmente tengo unos ingresos fijos y recibo ingresos o prestaciones de uno o más de los siguientes: Seguro Social, State Supplementary Payment (SSP, Pago Suplementario Estatal) o Social Security Disability (SSDI, Seguro por Incapacidad del Seguro Social), intereses/dividendos de cuentas de jubilación, Medicaid o Supplemental Security Income (SSI, Seguridad de Ingreso Suplementario)

Cómo calcular los ingresos anuales del hogar

Para los trabajadores que se les paga por hora, tome su salario por hora y multiplíquelo por el promedio de horas trabajadas semanalmente. Luego, multiplique esa cifra por 52 (semanas al año) para obtener sus ingresos brutos anuales (antes de impuestos).

En caso de que los ingresos de su hogar cambien de un mes a otro, tome sus ingresos combinados del último mes y multiplíquelos por 12 para calcular los ingresos promedio brutos anuales de su hogar.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo calcular sus ingresos, los requisitos del programa o necesita ayuda para aplicar, llámenos a [503-228-6322](tel:503-228-6322). Estamos aquí para ayudar.

Por ejemplo:

\$13.50 (tarifa por hora) x 40
(promedio de horas trabajadas a la semana)

= \$540

\$540

x 52 (semanas al año)

= \$28,080

(este es su ingreso bruto anual)

Declaración

- Entiendo que esta es una solicitud inicial y que PGE se pondrá en contacto conmigo después de la inscripción formal para brindarme detalles sobre mi descuento.
- Notificaré a PGE si mis ingresos promedio brutos anuales o el número de personas que viven en el hogar cambian mediante una nueva solicitud en línea o llamando a PGE al [503-228-6322](tel:503-228-6322) para que mi información pueda ser actualizada.
- Entiendo que se me puede pedir que proporcione una prueba de los ingresos y del número de personas que viven en el hogar. La información se pondrá a disposición de PGE y de las personas o entidades que trabajen en nombre de PGE para aplicar este programa.

- Entiendo que este descuento no se aplicará a mis cargos anteriores, sino solo a los cargos nuevos facturados después de la inscripción (la inscripción puede tardar hasta 30 días) y no al monto total adeudado en la factura. Algunos cargos no están incluidos en este descuento.

Al firmar esta declaración, certifico que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta. Reconozco que he leído y comprendido el contenido de esta solicitud. También acepto los términos y las condiciones especificados en la tarifa de Descuento en facturas según ingresos de PGE en portlandgeneral.com/igbdtariff (en inglés).

Firma electrónica (introduzca su nombre completo)

Datos demográficos

La siguiente pregunta es opcional y no se utiliza para determinar la elegibilidad, pero garantiza que estamos sirviendo a nuestros clientes de manera equitativa. ¿Cuál de las siguientes opciones lo describe mejor?

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Inmigrante o refugiado africano | <input type="checkbox"/> De Oriente Medio | <input type="checkbox"/> Blanco o caucásico |
| <input type="checkbox"/> Asiático o indio asiático | <input type="checkbox"/> Nativo americano o nativo de Alaska | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |
| <input type="checkbox"/> Negro o afroamericano | <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái o de las Islas del Pacífico | <input type="checkbox"/> Prefiero no responder |
| <input type="checkbox"/> Latino/a, hispano/a o español/a | <input type="checkbox"/> Eslavo | |

→ **¿Está listo para enviarla?** Cargue su solicitud completa en portlandgeneral.com/formupload o envíela por correo postal a **PGE Bill Discount, 7895 SW Mohawk St., Tualatin, OR 97062.**

